160
5684
4826

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★
≅002.00

REPUBLICA DE PANAMA 21 01 14 P.B. 1077

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 516508

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 61404

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

MULIN INVESTMENTS & CO., INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 451007 DOC. 596694
DESDE EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) THAYS HERRERA DE SALAS
(2) KATHIA MARTINEZ CHONG

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) THAYS HERRERA DE SALAS
2) MARIELA DE CRISTI
3) ELIGIO RODRIGUEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE ********10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US$10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES CON UN VALOR CADA UNA DE CIEN DOLARES (US$100.00) LA SOCIEDAD NO PODRA EMITIR ACCIONES AL PORTADOR, SOLO PODRA EMITIR ACCIONES EN FORMA NOMINATIVA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 07:54:07,P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 61404
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 006484
FECHA: Viernes 17, Enero DE 2014

// EDROPA25 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Yadinel Ortega
3 quien actua en calidad Certificador
4 y esta revestido del sello/timbre de 3
CERTIFICADO 21 ENE 2014
5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 359
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA DEPTO. DE CERTIFICADOS

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la copia precedente que consta de [illegible] documento que se me exhibe.- Guay[illegible]

28 ENE 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil